

ACCIÓN URGENTE

RIESGO INMINENTE DE DEPORTACIÓN

Un grupo de 11 ciudadanos afganos está expuesto a una deportación inminente de Ucrania a Afganistán sin posibilidad de recurrir la decisión, ni siquiera de solicitar asilo u otro tipo de protección internacional. Tres de las personas afectadas se han autolesionado como forma de protesta.

Los 11 ciudadanos afganos se encuentran retenidos en estos momentos en el aeropuerto de Boryspil, en Kiev, Ucrania. Otras tres personas del mismo grupo ya fueron deportadas el pasado 14 de marzo, entre ellas un menor no acompañado. Las tres personas que se han autolesionado como forma de protesta han recibido tratamiento médico, pero se les ha comunicado que su deportación seguirá adelante.

Algunos miembros del grupo habían solicitado asilo en Ucrania, pero sus peticiones fueron denegadas. No se les ofreció la oportunidad de recurrir la desestimación de sus solicitudes, ni pudieron recurrir su deportación. El grupo afirma que no les proporcionaron intérpretes durante el proceso de petición de asilo ni durante el proceso de deportación, y que les obligaron a firmar documentos escritos en una lengua que no entendían. Algunas de estas personas no estuvieron presentes durante la vista de su caso. Afirman que han sido maltratados durante su detención y traslado a Kiev.

Las autoridades ucranianas tienen la obligación, según la legislación nacional y el derecho internacional, de garantizar que toda persona que desee solicitar asilo tenga acceso pleno y libre de obstáculos a los procedimientos de concesión de asilo. Las peticiones de los solicitantes de asilo deben resolverse atendiendo a las circunstancias individuales de cada persona, de acuerdo con los procedimientos justos y eficientes de determinación de la condición de refugiado, incluido el derecho de apelación.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en ucraniano o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades ucranianas que no deporten a los 11 ciudadanos afganos que se encuentran retenidos en estos momentos en el aeropuerto de Boryspil hasta que hayan tenido acceso a un procedimiento efectivo de apelación contra su deportación a Afganistán, y contra la desestimación respectiva de sus peticiones de asilo, de acuerdo con las obligaciones establecidas por la legislación nacional y el derecho internacional;
- instando a las autoridades ucranianas a ofrecer alternativas apropiadas a la detención de los 11 ciudadanos afganos, hasta que se revisen los recursos de apelación;
- pidiendo que las 11 personas detenidas reciban asistencia médica para evaluar su nivel de salud y ofrecerles el tratamiento adecuado que puedan necesitar, y, en el caso de las tres personas que se autolesionaron, para que reciban una atención médica permanente de sus heridas;
- solicitando garantías de que todas las personas detenidas tienen acceso a representación legal, así como a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el fin de garantizar el derecho a que sus peticiones de asilo sean evaluadas de forma justa y a poder recurrir la decisión;
- pidiendo a las autoridades ucranianas que investiguen las denuncias de maltrato de los solicitantes de asilo.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE ABRIL DE 2011 A:

Presidente del Servicio de la Guardia Nacional de Fronteras de Ucrania
Mykola Mykolayovych LYTVYN
Ukraine Administration of the State Border Guard Service
Volodymyrska Street, 26
Kyiv 01001
Ucrania
Correo electrónico: dkk@pvu.gov.ua
Fax: +380 44 239 8480
Tratamiento: Dear Mr Lytvyn/Estimado Señor Lytvyn

Primer vicepresidente del Servicio de la Guardia Nacional de Fronteras de Ucrania
Colonel-General Pavlo SHYSHOLIN
Border Guard Service of Ukraine
Ukraine Administration of the State Border Guard Service
Volodymyrska Street, 26
Kyiv 01001
Ucrania
Correo electrónico: dkk@pvu.gov.ua
Fax: +380 44 239 8480
Tratamiento: Dear Colonel-General Shysholin/Estimado Coronel General Shysholin

Copia a:
Si es posible, llamen por teléfono y expresen su preocupación en ucraniano, ruso o su propio idioma

Secretariado del Servicio de la Guardia Nacional de Fronteras de Ucrania
Volodymyrska Street, 26
Kyiv 01001
Ucrania
Tel: +380 44 527 6348

Envíen también copia a la representación diplomática de Ucrania acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RIESGO INMINENTE DE DEPORTACIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según informes, el grupo de 14 afganos había estado recluido durante seis meses en un centro de detención de Volyn, al noroeste de Ucrania, acusados de intentar cruzar la frontera del país de forma ilegal para acceder a la Unión Europea. Al menos ocho de los 14 afganos habían solicitado asilo en Ucrania tras permanecer detenidos durante varios meses. Según parece, no se les ofreció acceso a un adecuado asesoramiento legal durante su detención. En Ucrania, sus peticiones de asilo fueron desestimadas y el mismo día se emitieron las órdenes para su deportación. Sin la posibilidad de recurrir las órdenes de deportación, se los trasladó en tren a Kiev y, posteriormente, al aeropuerto de Boryspil.

AU: 72/11 Índice: EUR 50/005/2011 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2011

